



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según resolución N° 4212 del 19 de septiembre de 2016, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial y Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 1151.20.03.003-2023

OBJETO: SUMINISTRO IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la **RESOLUCION 522 MARZO 01/2022 que reglamenta la** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con el aviso de Convocatoria pública 1151.20.03.003-2023 Se presentaron las siguientes propuestas:

ITEM	OFERENTE	NIT	VALOR
1	ANDREA MURILLO DAZA	1192803072	\$ 5.940.600

De conformidad con lo establecido en la mencionada resolución, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre de los oferentes así:

DOCUMENTOS A REVISAR:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ANDREA MURILLO DAZA	Valor	\$ 5.940.600
-----------------------------	---------------------	-------	--------------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	Cumple	
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	Cumple	
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	Cumple	
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	Cumple	
Consulta de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	Cumple	
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	Cumple	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según resolución N° 4212 del 19 de septiembre de 2016, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial y Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 1151.20.03.003-2023

OBJETO: SUMINISTRO IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II

Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	Cumple	
Certificado cuenta bancaria	Cumple	
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	Cumple	
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	Cumple	
VALOR DE LA PROPUESTA	5.940.600	

Evaluación jurídica DOCUMENTOS y técnica REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS:

Cumplimiento documentación y Condiciones ó Especificaciones Técnicas consignados en la Invitación Publica:

1151.20.03.003-2023

Una vez realizada la evaluación de los proponentes, LA FIRMA CONTRATISTA ANDREA MURILLO DAZA con NIT, o CC 1.192.803.072 cumple con todos los requisitos mínimos exigidos, y con todas las especificaciones técnicas exigidas, cumpliendo jurídica y técnicamente, por lo tanto se **HABILITA JURIDICAMENTE** Y **TECNICAMENTE** para continuar con el proceso.

Evaluación Económica

La propuesta se ajusta al valor del presupuesto indicado en la Invitación Publica asi:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE %
ANDREA MURILLO DAZA	\$ 5.940.600	CUMPLE	100%

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente ANDREA MURILLO DAZA cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto

OBSERVACIONES: NINGUNA

Para Constancia se firman en Palmira Valle el día 01 de marzo de 2023

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES

Rector

ORIGINAL FIRMADO